



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, ENCARGADA DE VALORAR LAS SOLICITUDES PRESENTADAS PARA LA CONCESIÓN DE TRES BECAS PARA ESTUDIANTES DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN GEOLOGÍA APLICADA A LOS RECURSOS MINERALES Y ENERGÉTICOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, EN EL MARCO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN SUCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Y REPSOL EXPLORACIÓN, S.A.

No habiéndose presentado alegación alguna a la Resolución Provisional de concesión de tres becas para estudiantes del Máster Universitario en Geología aplicada a los recursos minerales y energéticos, de fecha 23 de julio de 2020, la Comisión de Selección ha resuelto hacer pública la resolución definitiva de las becas concedidas:

APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA
Cuvillier Pietri, Michel	8,58
Davoli, Roberto	7,96
Titos Sánchez, Juan Antonio	6,91

Lo que se comunica para conocimiento y efectos, significándole que contra la presente resolución que tiene carácter definitivo, podrá interponer recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución, de acuerdo con lo señalado en los artículos 121 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. nº 236, de 2 de octubre de 2015).

Granada, a 8 de septiembre de 2020

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

María del Sol Ostos Rey

Firma (1): **MARÍA DEL SOL OSTOS REY**
En calidad de: **Director/a**



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **D968C3EE99756649D58345360AF55D39**

08/09/2020

Pág. 1 de 1